CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Soacha, Cundinamarca agosto 06 de 2026

La suscrita Rectora de la Institución Educativa Ciudad Verde, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes sobre contratación estatal,

HACE CONSTAR

Que asumirá directamente la supervisión del **Contrato No. 010 de 2026**, celebrado entre la Institución Educativa Ciudad Verde y FULMINAR CP S.A.S, cuyo objeto es: "**Fumigación, control de roedores y lavado de tanques de la institución educativa".**

En calidad de supervisora del contrato, ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero y documental de la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas, el adecuado desarrollo del objeto contractual y el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas.

Así mismo, realizará la expedición y suscripción de los informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución y liquidación del contrato.

La presente constancia se expide para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Lic. **MARIA ELSA SALAMANCA GUTIERREZ**
Rectora / Institución Educativa Ciudad Verde